

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito y reconocimiento por los veinte años de trayectoria del Programa Educativo "Escuela de Vecinos", organizado por la Fundación Éforo, en su labor sostenida de acercar a jóvenes de toda la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del conurbano bonaerense a las instituciones de la República y la vida democrática.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Programa Educativo de participación ciudadana "Escuela de Vecinos", organizado por la Fundación Éforo, cumple en el presente año dos décadas de trabajo ininterrumpido en favor de la formación cívica y democrática de jóvenes argentinos. A lo largo de estos veinte años, el Programa logró convocar a más de 12.000 jóvenes representantes de 350 escuelas —estatales y privadas— de todas las comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de los municipios de Vicente López, San Isidro y General Rodríguez.

La misión del Programa es acercar a los jóvenes a las instituciones de la República y la Democracia, promoviendo el compromiso social, cívico y político; incentivando su participación como vecinos en la búsqueda del bien común; e impulsando la integración y el respeto por la diversidad como condición para el trabajo colectivo.

El Programa se desarrolla en distintas etapas: a través de capacitaciones y trabajo de campo, los y las estudiantes investigan problemáticas que les preocupan. Luego se reúnen en una Asamblea General donde debaten y consensúan posibles soluciones. Finalmente, en el Plenario, presentan sus iniciativas frente a autoridades políticas locales. Temas como adicciones, acoso escolar, salud, trabajo infantil, niñez en situación de calle, deserción escolar, medio ambiente, salud mental, cambio climático y primer empleo, entre otros, fueron elegidos y trabajados por los propios participantes.

Los resultados concretos de este proceso educativo son elocuentes: más de 50 iniciativas fueron presentadas en legislaturas y consejos locales, y varias de ellas derivaron en políticas públicas efectivas. Entre sus logros se cuentan la extensión del boleto estudiantil en General Rodríguez, la implementación de talleres de prevención de adicciones desde 6° grado en la Ciudad de Buenos Aires, un proyecto de ley para incentivar el primer empleo joven, la colaboración en el diagnóstico de la ley integral de adicciones porteña, la instauración del Día del Recuperador Urbano, la incorporación de la Semana del Agua en la agenda educativa, la ampliación del derecho de participación y voto de jóvenes a partir de los 16 años en los Consejos Consultivos Comunes, y la Reforma de la Ley de Comunas de la Ciudad, entre otras.

La Fundación Éforo, que organiza el Programa, promueve el control ciudadano sobre la gestión pública a partir de la participación y la capacitación. Impulsa investigaciones sobre problemáticas estatales, incentiva el compromiso social y cívico, y difunde la cultura de la rendición de cuentas como práctica democrática fundamental. Además de la "Escuela de Vecinos", desarrolla iniciativas como El Auditor, Éforo Data, Ciudad Auditada y Éforo Acciones para el Trabajo.

En tiempos en que el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la formación ciudadana resultan más necesarios que nunca, el trabajo sostenido de la Fundación Éforo durante dos décadas merece el reconocimiento de esta Honorable Cámara. Por ello solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Mariela Coletta
Diputada Nacional